

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me nombrará la Junta General de Accionistas y lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Uds., la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre 2017.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión, he revisado el Balance General de SOLUCIONES Y RESULTADOS SOLORESUTE S.A., al 31 de Diciembre de 2017 y su correspondiente Estado de Resultados y Estados Patrimoniales sobre los cuales emito mi informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el periodo de 2017, así como las normas legales y vigentes.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con los reglamentos vigentes.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, como el libro de accionistas y acciones cumplen con los requisitos legales establecidos.

El movimiento contable de la compañía esta sujeto a las políticas contables las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, la compañía en el periodo del 2017, no tuvo movimientos.

Dejo expresa constancia por la Compañía SOLUCIONES Y RESULTADOS SOLORESUTE S.A. CIA. LTDA., que me brindaron la información que juzgué necesaria revisar, lo que ha hecho posible visualizar la realidad.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información, presentada por los administradores refleja la realidad en todos los aspectos importantes la situación financiera de SOLUCIONES Y RESULTADOS SOLORESUTE S.A. CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre de 2017.



Edison Wilfrido Avila Pinchao